Resolución Ministerial

N°0392-2022-IN

Lima, 24 MAR. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 688-2021-IN se designa al señor NORBERTO RAMIRO SIFUENTES ARANDA en el cargo de Director de la Oficina de Relaciones Humanas y Sociales de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor NORBERTO RAMIRO SIFUENTES ARANDA al cargo de Director de la Oficina de Relaciones Humanas y Sociales de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección General de Asesoría Jurídica
P. Lobatón

Alfonso Gilberto Chavarry Estrada
Ministro del Interior